

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 536/2021, de 25 de octubre (BOCM de 30 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 10 de noviembre), modificado por Resolución de 5 de febrero (BOCM de 15 de febrero).

De acuerdo con lo expresado en el artículo 36 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), así como en el artículo 9.3 del Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 26 de junio), por parte del Tribunal Calificador se remite a ese Centro Directivo, para que proceda a dar publicidad, la relación de aspirantes que han solicitado algún tipo de adaptación para la realización del primer ejercicio de la oposición.

Dicha relación se podrá consultar a través del buscador de trámites de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, al se puede acceder desde el siguiente enlace: https://tramita.comunidad.madrid/buscador?t=&tipo=All&consejeria=All&estado_pendiente%5B1%5D=1&estado_plazo%5B1%5D=1&estado_tramitacion%5B1%5D=1

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a 22 de febrero de 2024
La Secretaria Titular del Tribunal

M^a GRACIA MORENO

Firmado digitalmente por M^a
GRACIA MORENO PAGOLA -

Fecha: 2024.02.22 19:26:21 +01'00'

Fdo.: M^a Gracia Moreno Pagola

ANEXO

**RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LOS ASPIRANTES PARA
LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
BERMEJO VIALÁS, ALBERTO	***6706**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.
DÍAZ ESCALONA, LUIS	***9126**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA. Ampliación tiempo: CONCEDIDA (30min más por cada 60min de examen).
MARTÍNEZ GARCÍA-ROJO, LUIS JESÚS	***3235**	TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA. Ampliación tiempo: DENEGADA.
MOYANO RIBERA, MÓNICA	***3324**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
SAN FRUTOS LUQUE, LUCAS	***6891**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).